



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO ( Valladolid )

Plaza Mayor de la Hispanidad, nº 1. C.P. 47400. Tfno. 983.81.10.20. Fax. 983.811.640. C.I.F.: P 4708600-D. www.ayto-medinadelcampo.es  
Secretaría General/JOSE MANUEL/email: secretaria@ayto-medinadelcampo.es/ Tfno: 667700237 -Documento: Normal.dotm \* Pág: 1 \*\* Fecha: jueves, 04 de febrero de 2016

Le doy traslado del contenido del:

## DECRETO DE LA ALCALDESA: CONVOCATORIA SESIÓN PLENO.

De conformidad con las atribuciones que me confiere la legislación vigente ( art. 21.1 c) de la Ley de Bases de Régimen Local y art. 80.1 del R.O.F.), tengo a bien convocar a los miembros del Pleno Municipal para celebrar:

<b>Fecha de la convocatoria</b>	<b>Miércoles, 26 de octubre de 2016.</b>
<b>Carácter de la sesión:</b>	<b>Ordinaria.</b>
<b>Fecha de celebración:</b>	<b>Lunes, 31 de octubre de 2016.</b>
<b>Hora:</b>	<b>19:00 horas.</b>

En la sesión que se convoca, serán tratados los asuntos que figuran en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

- 1 Acta 10/2016, de 26 de septiembre: sesión ordinaria.
- 2 Dar cuenta de los decretos de la alcaldía y de la Concejalía Delegada de Tráfico y Seguridad Vial adoptados durante el mes de septiembre.
- 3 Dar cuenta específicamente del decreto 2016002393, de 24 de octubre ( art. 21.1 – m, LRBRL) medidas adoptadas como consecuencia de la inundación producida en el sótano de la piscina climatizada.
- 4 Aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal nº 1 reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.
- 5 Aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal nº 22 reguladora de la tasa por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones de recreo situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico.
- 6 Aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos 2/2016.
- 7 Aprobación inicial de la modificación del Reglamento Orgánico Municipal de 2013.
- 8 Asuntos declarados de tratamiento y resolución urgente.
- 9 Mociones de los grupos políticos municipales.
- 10 Ruegos y preguntas. Informes.

En Medina del Campo, a veintiséis de octubre de dos mil dieciséis.

Lo que le traslado para su conocimiento y a los efectos indicados.

EL SECRETARIO GENERAL.

Fdo.: Miguel Ángel Malagón Santamarta.

SR. D. JULIAN RODRÍGUEZ SANTIAGO (Grupo Socialista).